



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL CONSEJO ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA NÚM: CT/I/2018

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR LA QUE SE APRUEBAN LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL ARCHIVÍSTICO: CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA Y GUÍA SIMPLE DE ARCHIVO, GENERADOS POR LA COORDINACIÓN DE ARCHIVO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DURANTE EL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 14:00 catorce horas del día 10 diez de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, constituidos en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, ubicada en calle Alfredo M. Terrazas No. 640, Barrio de Tequisquiapan, C.P. 78250, en esta Ciudad capital; reunidos para celebrar formal sesión del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, con el propósito de que esta instancia revise y resuelva sobre la aprobación de los Instrumentos de Control Archivística: Cuadro General de Clasificación Archivística y Guía Simple de Archivos generados por la Coordinación de Archivos del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública durante el año 2018 dos mil dieciocho, con el ánimo de atender lo dispuesto el artículo 12 y 14 de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí (POE 20/12/2012), que se refiere a la responsabilidad de los sujetos obligados de contar con instrumentos archivísticos, para un adecuado resguardo, administración, y conservación del acervo documental generado en el ejercicio de sus funciones públicas; se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia, el C. Gerardo Ortiz Lugo, la C. Lourdes Elizabeth Pacheco Quijano, C. Iris Adriana Rivera Nava, y como invitados los C.C Armando Rafael Oviedo Abrego, Miguel Ángel Gómez Martínez, Diana Patricia Campos Martínez, Mónica Daniela González Zarzosa y José Alberto Domínguez Rodríguez; y



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL CONSEJO ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el artículo 14 de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí, establece que los archivos administrativos e históricos contarán, al menos, con los siguientes instrumentos archivísticos:

- I. **Cuadro general de clasificación archivística:** Instrumento de descripción que refleja la estructuración de las series documentales de un archivo que aporta datos fundamentales sobre dicha estructura, tales como códigos y niveles que apoyan su organización, respaldado por el SEDA.
- II. **Catálogo de disposición documental:** Registro general y sistemático que establece las características administrativas, legales, fiscales, contables, evidenciales, testimoniales e informativas de los documentos, así como sus plazos de conservación, vigencia y clasificación como público, reservado o confidencial, y su destino final.
- III. **Inventarios Documentales:** Los instrumentos de consulta que describen las series y/o expedientes de un archivo, con el objeto de tener el debido control de los mismos, tanto en los archivos de trámite, concentración y, en su caso, histórico, así como para la eliminación de documentación sin valores secundarios.
- IV. **Guía simple de archivos:** Esquema general de descripción de las series documentales de los archivos de una dependencia o entidad, que indica sus características fundamentales conforme al cuadro general de clasificación archivística y sus datos generales.

SEGUNDO.- Que en el artículo 13 de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí otorga al Coordinador de Archivos la responsabilidad de elaborar los instrumentos de control archivístico, de acuerdo a los manuales y lineamientos que se elaboren para tal efecto por el Comité Técnico de Archivo.

TERCERO.- Que con fecha 21 de septiembre de 2018 se constituyó el Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, de conformidad a lo establecido en



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL CONSEJO ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

los numerales 24 fracción I, 51, 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

CUARTO.- Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 84 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se tendrán que poner a disposición del público y mantener actualizados en los respectivos medios electrónicos los Instrumentos de Control Archivístico.

QUINTO.- Que la Coordinadora de Archivos del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, la **C. Lourdes Elizabeth Pacheco Quijano**, presenta ante el Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, lo siguientes instrumentos archivísticos:

- I. **Cuadro general de clasificación archivística:** Instrumento de descripción que refleja la estructuración de las series documentales de un archivo que aporta datos fundamentales sobre dicha estructura, tales como códigos y niveles que apoyan su organización, respaldado por el SEDA.
- II. **Guía simple de archivos:** Esquema general de descripción de las series documentales de los archivos de una dependencia o entidad, que indica sus características fundamentales conforme al cuadro general de clasificación archivística y sus datos generales.

En tal contexto, por la naturaleza de los procesos a su cargo, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho órgano colegiado resuelve emitir el siguiente:

ACUERDO

CT/I/001/2018.- Se tienen por aprobados los Instrumentos de Control Archivístico: Cuadro General de Clasificación Archivística y Guía Simple de Archivos, relativa a la descripción que refleja la estructuración de las series documentales de archivo del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, conforme a su Reglamento Interior.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL CONSEJO ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

Lo anterior se acordó de forma unánime por el Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, con fundamento en los numerales 14 de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí, 24 fracción IV y 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Se da por concluida la presente acta a las 14:30 horas del día 10 diez días del mes de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, firmando al calce los integrantes e invitados del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

C. Gerardo Ortiz Lugo
Presidente del Comité de Transparencia,
Encargado del Área de Fondos Federales
y del Área Administrativa.

C. Lourdes Elizabeth Pacheco Quijano
Integrante del Comité de Transparencia
y Coordinadora de Archivo.

C. Iris Adriana Rivera Nava
Integrante del Comité de Transparencia
y Unidad de Transparencia.

C. Armando Rafael Oviedo Abrego
Secretario Ejecutivo del Secretariado Ejecutivo
Consejo Estatal de Seguridad Pública e
Invitado del Comité de Transparencia.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL CONSEJO ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

C. Miguel Ángel Gómez Martínez
Encargado del Área de Informática e
Invitado del Comité de Transparencia.

C. José Alberto Domínguez Rodríguez
Encargado del Área de Coordinación e
Invitado del Comité de Transparencia.

C. Diana Patriela Campos Martínez
Encargada del Área de Evaluación y
Seguimiento e Invitada del Comité de
Transparencia.

C. Mónica Daniela González Zarzosa
Encargado del Área de Jurídico e
Invitada del Comité de Transparencia.

Esta foja es parte integra del acta con número CT/1/2018 del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, de fecha 10 diez de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho.